

VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2016-8635 *Resolución provisional de admitidos en la convocatoria del concurso público para la adjudicación de tres licencias de auto-taxi.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso público para la adjudicación de tres licencias de auto-taxi (expediente 500/2016) y dada cuenta de las instancias presentadas, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases Regulatorias de la convocatoria, se ha aprobado por resolución de la Alcaldía de 2709/2016 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran a continuación, la cual se hace pública a fin de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios, las de usuarios y consumidores, al igual que los asalariados, puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de su derechos en el plazo de quince días naturales a computar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo. Pasado dicho plazo, y con las rectificaciones, si las hubiere, se publicará en el mismo medio la lista definitiva de aspirantes.

Aspirantes admitidos:

- Juan José Gutiérrez Mier.
- Manuel Jesús Huaranga Osorio.
- Alejandro González Sánchez.
- Francisco Javier Cobo Grandal.
- Natalia Ulibarri Amenábar.
- Rubén Pérez Ruiz.
- Jenyfer González Lera.
- Luis Alberto Martínez Peláez.
- José María Soto Vallejo.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Santillana del Mar, 27 de septiembre de 2016.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2016/8635

CVE-2016-8635